

minuto con caracter interino  
ordenanza interinca de Belver.

V

Se acuerda prorrogar contrato de servicios delincaute.

VI

Se acuerda subvencion economica a Comerciantes e Industriales de la Playa de Palma (Ca'n Pastilla).

Belver a Don Bartolome Bosch Nadal, con caracter interino.

Acto seguido se acuerda prorrogar por tres meses como maximo el contrato de servicios del Delincaute eventual D. Juan Subirats Fernandez, continuando con la misma retribucion y jornada de trabajo aprala de por la C.M. Permanente en sesion de 17 de febrero de 1961.

Acto continuo se acuerda abonar a la Asociacion Sindical de Comerciantes e Industriales de la Playa de Palma (Ca'n Pastilla) la cantidad de 60.000 ptas, en concepto de subvencion economica por trabajos de urbanizacion y limpieza de la Playa de Ca'n Pastilla de esta termino municipal.

Por la Secretaria se hace constar que los señores Vocales que no han asistido al acto, no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado y sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte minutos levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes al acto, y certifico.

El Presidente,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interceptor,

*[Signature]*

el secretario,

*[Signature]*



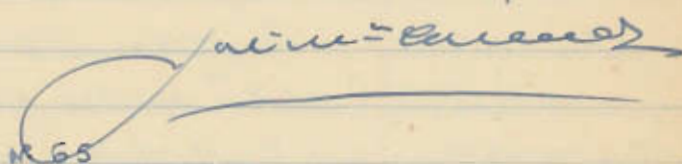
n.º 64

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día veinte y tres de agosto de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinticinco de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión Ordinaria en segunda Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 25 de agosto de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo las doce horas del día veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Sadell Miralles, con asistencia de los señores D. Lorenzo Fran Roselló, D. Juan Fran Tomas, D. Jose Fran Bon, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Guillermo Luceda Melendez, el Vice-Interventor de Fondos D. Pedro Fluxá Leon de Garabito, asistidos de mí, el infrascrito secretario, y a las doce horas y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al Acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación tramo cf. la Punta.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer sobre las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de la Punta (de la Soledad), que asciende a 23.510'09 pts, desdoblado en 22.307'45 pts por ejecución material y beneficio industrial, 1.008'67 pts por honorarios del personal facultativo y 193'97 por gastos de locomoción.

La realización de la obra se efectuará por concierto directo, encargándose al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, no procediendo la apli-



cación de contribuciones especiales.

3  
Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación c/ Plaza Monasterio L. Bernardo.

Acto continuo se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Taquer, sobre las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza y calle Monasterio de San Bernardo (de Real) que asciende a 85.647'71 pts desglosado en 81.704'59 pts por ejecución material y beneficio industrial 3.232'65 pts por honorarios del personal facultativo y 710'47 pts. por gastos de locomoción.

La realización de las obras se efectuara por concierto directo, encargandose al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales.

4  
Se aprueba liquidación obras pavimentación tramo c/ Dupres Calafat.

Entra en el balon el Sr. Pausis.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada sobre las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Dupres Calafat, entre las de Benito Pous y Gabriel Carbonell, que ha realizado por concierto directo el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, por la cantidad de 63.888'14 pts, los honorarios del personal facultativo 2.527'33 pts, y los gastos de locomoción 555'46 pts.

5  
Se acuerda adjudicación definitiva subasta obras modificación y reforma escalinata en c/ Salto.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de modificación y reforma de la escalinata de enlace nita en la calle del Salto que pone en comunicación la calle Marques de la Peña con el Paseo Marítimo al contratista Don Juan E. Ferrer Gil por la cantidad de 238.558' pts, por ser la mas ventajosa económicamente para el municipio, debiendo el rematante constituir la fianza definitiva de 12.139'10 pts señalada en el pliego de condiciones, así como que se devuelva a los demás licitadores el depósito provisional que constituyeron en su día para poder tomar parte en dicha licitación.

6  
Se autorizan construcciones obras particulares

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se insertan a continuación:

- 1.º - D. Antonio Obrador Fornals, para adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja nita en c/ Gabriel Carbonell n.º 86.
- 2.º - <sup>ña</sup> Susana Lives Salom, cambiar embaldosado de varias habitaciones en finca nita en Plaza San Antonio n.º 58.
- 3.º - D. Andrés Garcia Rotger, embaldosar dos habitaciones de la finca nita en calle Socorro n.º 142.
- 4.º - D. Vicente Font Bestard y <sup>ña</sup> Maria Bastre, efectuar movimientos





de tierra y cercar solar nro en calle de Galiana.

7

Permisos obras particulares en zona de levante.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la zona de levante:

1.º - D. Onofre Mayá Carbonell, efectuar obras de ampliación y adición de un tercer piso según nuevos planos presentados en finca nra en la Carretera Militar (arsenal).

2.º - D. Ramon Mas Sampol, blanquear la fachada de la finca nra en calle Capitán Ramonell Boix n.º 20.

3.º - D. Jaime Oliver Ripoll, colocar toldo fijo según croquis que acompaña en finca nra en Paseo de Barceló y Mir n.º 34.

4.º - D. Angel Ortega Galantomini, construir pared de separación en el interior del jardín de la finca nra en calle Horacio n.º 5.

8

Se autoriza obra particular en calle 107.

Acto seguido se acuerda autorizar a D. David Lewis Sherwood, para construcción de una planta piso sobre la planta baja aprobada por la C.M. Permanente en sesión de 19 de mayo último según planos presentados suscritos por D. Francisco de Ocas.

9

Se deniega permiso obra particular en c/ Calvo Sotelo.

Igualmente se acuerda denegar la licencia municipal intercedida por la Congregación de Religiosas Adoratrices para construir un edificio destinado a tiendas y viviendas en solar de la calle Calvo Sotelo conforme a los planos suscritos por el Arquitecto D. Pedro Garau, por cuanto al estar ubicado en zona de Edificación Extensiva, debe retrotraerse tres metros de la alineación de la calle.

10

Se autoriza a S.M.A.R. para apertura de zanjias.

Igualmente se acuerda autorizar a los Servicios de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjias:

En calles de: Calle 23, n.º 23; Reyes Católicos n.º 41; California n.º 95; Leñante Lanchas Bilbao n.º 151; Salas n.º 24; Reina Violante n.º 10; Benicente Ferrá Fiol n.º 26; Avda Argentina n.º 183; letra J, letra C y ramales; Bartolomé Torres; Contesti; Honderos; Benicente Lisasoain n.º 34; Capitán Fuster Rosinál; Heroes de Manacor n.º 270; Manos n.º 130; Norte n.º 7; Minador Júpiter n.º 14; Berengario de Fornaviva n.º 21; Plaza de la Almoína n.º 3; Calle Singladura.

Una vez rematado el pavimento, darán cuenta al Negociado de obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente. Se deniega la acometida de agua en calle de Fè n.º 15, por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.



- 11 Acto continuo se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. para proceder a la apertura de zanjas en las vías que a continuación se indican:  
 Se autoriza apertura de zanjas a Gas y Electricidad S.A.  
 Las calles de Antillón; Reyes Católicos n.º 41; Guillermo Masrot n.º 66, San Magín, Marques de la Cenida y Monserrate Palmer.  
 Una vez reponido el pavimento en regla, se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo Municipal correspondiente.
- 12 Seguidamente se acuerda satisfacer a Sra. Juana Ros Mir, como Presidenta de la Institución Benéfica "Anilo de Belén", la cantidad de 2.000.-ptas. que figuran en el actual presupuesto de gastos. Donativo para el sostenimiento de las monjas del "Anilo de Belén".  
 Se concede ayuda económica al "Anilo de Belén"
- 13 Seguidamente se acuerda la adquisición y pago al industrial fotográfico D. Bernardo Castell, 60 fotografías con sus correspondientes diapositivas, para incrementar los fondos del Archivo Fotográfico de Palma retrospectiva y de diversos actos oficiales de esta Corporación. por un importe total de 2.100.-ptas.  
 Se acuerda adquisición y pago fotos Archivos.
- 14 Acto seguido se acuerda satisfacer a la firma Luis Vila, de Barcelona la cantidad de 52.332'50 ptas, como importe del material de placas para vehículos que dicha firma ha suministrado de acuerdo con el acuerdo de la C.M. Permanente en 13 enero 1961.  
 Se acuerda pago placas suministradas.
- 15 Seguidamente se acuerda encargar las reparaciones de los camiones afectos al servicio de Transportes de Carnes que se indican a continuación:  
 Se aprueban cinco propuestas reparación camiones transporte de Carnes.  
 A Carrocenas Capllonch, Camioneta P.M. 14447 por 116'90 pts.  
 A Servicio Mecánico del Automovil, coche P.M. 6064 por 350'-pts.  
 A Carrocenas Capllonch, coche P.M. 6064 por 198'85 pts.  
 A id, id, coche n.º 5, P.M. 32.588, por 89'10 pts.  
 A Servicio Mecánico del Automovil, coche 32.588; por 354'50 pts.
- 16 Acto continuo se acuerda aprobar los siguientes gastos suplidos por la Depositaria en el mes de Julio:  
 Se acuerda aprobar gastos suplidos Depositaria, Julio.  
 Obras Consulta 300.-; Gastos menores 6; Suscripciones y B.O. 309'50; Obras Consulta 131.-; Fiestas Religiosas 500.-; Servicios taxis 43.-; Gastos Representación 812.-; Depositaria 218.-; Menores 1651'10; Casa Socorro 127.-; Lavado y planchado 375.-; Pasaje Pobres. 592'90; Donativo 1150.-; Cultura 444'85; Abastos 125.-; Mingitorios 100.-; Culturas 87'15; Total 7002'50 ptas.



Urgencia

Seguidamente, no habiendo mas asuntos para ser tratados, relacionados en el Orden del Dia, se declararon de Urgencia, por unanimidad los siguientes:

I

Se acuerda pase a Personal escrito sobre ampliación cupo Divulgadoras Social Sanitario.

Seguidamente se acuerda pase a Personal y Hacienda, un escrito de la Delegada Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. sobre ampliación del cupo de Divulgadoras Social Sanitario, adscritas a exco. Ayuntamiento en numero de tres mas, lo que haria un total de seis, y el aumento de gratificación por el desempeño de su cometido (mínimo de 300 ptas mensuales).

II

Se acuerda jubilación forzosa Funcionario.

Acto seguido se acuerda la jubilación forzosa por edad, del oficial Técnico Administrativo D. Francisco Pons Valles, con efectos del próximo día 28, en que cumple la edad reglamentaria, reconociéndole como tiempo de servicios prestados a esta Corporación 26 años, 7 meses y 1 día y que se tramite la oportuna documentación para elevarla a la Mutualidad de Previsión de la Administración local, a los efectos de que por dicho organismo se le señale la pensión de jubilación que le corresponda.

III

Se acuerda prorrogar funciones destajistas oficina Local del Curso.

Seguidamente se acuerda autorizar la prorrogas en su función coadyuvante con la oficina local del Curso, a los siguientes destajistas:

D. Jose M<sup>o</sup> Sabater Coll, hasta el 15 de septiembre 850:pts.

D. Gabriel de Olesa de Somo y D. Antonio Henales Blompart, hasta el 30 de septiembre 1200:pts a cada uno.

D. Pablo Corro Muntaner, D. Ramon Serra Jern, D. Mateo y D. Domingo Ferrer Gavau, hasta el 30 de septiembre con 850:pts cada uno.

Por la secretaria se hace constar que no han excusado su asistencia los señores que no asistieron al acto.

Y en este estado, siendo la hora trece y veinticinco minutos sin que ninguno de los asistentes quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, levanta la sesión de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes y certifico.

El Presidente,

Francisco V. V. V.

Francisco P. V.

Francisco J. V.

M. V.



Franco Bon  
~~Fullana~~

~~Fullana~~

Sureda

Ramis

~~Fullana~~

Ramis

El Vice-interventor,

Pedro Fluxá

El Secretario,

Juan Francesc

Nº 66

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día uno de septiembre, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Fullana~~

El Secretario,

Juan Francesc

Nº 67

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de septiembre de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día uno de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde acetal D. Francisco Tardell Miralles, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Labra Planas, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Bonas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Sureda Melendez, el interventor acetal D. Pedro Fluxá Leon de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito